Secretaría General

Nº 984 / - TRANSCRIPCION OFICIAL - del Acuerdo adoptado por el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión Especial Nº 2009, celebrada el 13 de octubre de 2016.

2009E-01-161013 Resuelve sobre solicitud de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A, de fecha 14 de septiembre de 2016.

El Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Especial Nº 2009, celebrada el 13 de octubre de 2016, se pronunció sobre solicitud contenida en carta confidencial de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A, de fecha 14 de septiembre de 2016, resolviendo rechazar la propuesta de pago anticipado o prepago de la obligación subordinada adeudada por la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., en los términos planteados en la carta precitada, en atención al perjuicio económico que irrogaría al Banco Central de Chile su aceptación bajo las condiciones ofrecidas en dicha comunicación. Acuerdo transcrito mediante Certificado del Ministro de Fe del Banco Central de Chile, de fecha 13 de octubre de 2016, remitido a la solicitante mediante Oficio del Presidente de fecha 14 de octubre de 2016.

JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 17 de octubre de 2016